



Ilustre Municipalidad  
de  
Lota  
ALCALDIA

APRUEBASE CONTRATACION DIRECTA  
PARA LA ADQUISICIÓN DE  
LITOGRAFIAS, PARA PREMIACION  
JUEGOS CRIOLLOS Y OTROS.

DECRETO N° 1617

Lota, 13 de septiembre de 2016.

Vistos

- a). Memorandum N° 2940 de 09/09/2016 de Alcalde a Asesor Jurídico que ordena realizar adquisición por modalidad trato directo de 12 litografías con imagen histórica patrimonial de Lota de fondo, 30 medallas y 20 galvanos acrílicos acuñados los logos del municipio de Lota todos para ser entregados en las diferentes actividades criollas a realizar por este municipio, todo dentro del marco de la actividad "CONMEMORACIÓN COMUNAL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS" año 2016, actividades que se realizaran entre los días el 14 y 19 de septiembre de 2016
- b). Informe jurídico nro 103 emitido por la Dirección Jurídica de Lota con fecha 09 de septiembre del año 2016 que fundamenta procedencia del trato directo.
- c). Informe técnico emitido por Relaciones Públicas que señala las características de los bienes que se deben adquirir al único oferente que los entrega con los requisitos exigidos
- d). Reglamento de la Ley 19.886, En su artículo nro. 10 nro. 4, señala Si sólo existe un proveedor del bien o servicio y nro. 10 nro. 7 letra f, señala: ... se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes requeridos.
- e). Decreto N° 1553 de 05/09/2016 que aprueba actividad "CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS".
- f). Programa de Fiestas Patrias 2016 del Departamento de Relaciones Públicas
- g). Memorandum nro. 2900 de fecha 23 de agosto 2016, que ordena modificación presupuestaria para actividades comunales de Fiestas Patrias del año 2016.

h). Certificado N° 557 del 02 de septiembre de 2016 del Secretario Municipal (s) de aprobación de los programas por el Concejo Municipal

k). Cotización S/N de fecha septiembre de 2016 de Panorámica Publicidad por un monto de \$ 1 000 000 con IVA incluido.

l) Ley N°19 886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

m) Decreto Ley N°250 de 09/03/2014 del Ministerio de Hacienda publicada en D.O. el 24/09/2014 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 12, 56 y 63 letra II) de la Ley N° 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fija el DFL N°1/2006 de Ministerio del Interior publicado en el D.O. el 26/07/2006:

**DECRETO:**

1.- Apruébese la contratación directa de la adquisición de 12 litografías con imagen histórica patrimonial de Lota de fondo, 30 medallas y 20 galvanos acrílicos acuñados los logos del municipio de Lota todos para ser entregados en las diferentes actividades criollas a realizar por este municipio, todo dentro del marco de la actividad **"CONMEMORACIÓN COMUNAL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS"** año 2016, actividades que se realizaran entre los días el 14 y 19 de septiembre de 2016.

2.- Procedase a emitir la respectiva orden de compra a través del portal Mercado Público a Gilberto Adrian Retamal Sánchez **RUT** por un monto de \$ 1 000.000 - un millón de pesos con IVA incluido

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "vistos" se entenderan que forman parte del presente decreto.

4.- Los gastos que demande el presente decreto se imputaran con cargo al ítem 24-01-008 Servicios de Desarrollo y Producción de Eventos del Presupuesto Municipal vigente año 2016

Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUE, PUBLIQUESE



MARLENE BAEZ SUAREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

- Distribución
- Administrador Municipal
  - DAF.
  - Control.
  - Depto. Adquisiciones
  - Asesoría Jurídica
  - Archivo
- PMU/AGS/njh